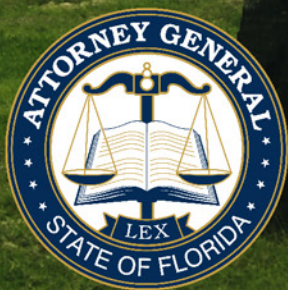


GUÍA DE PREPARACIÓN PARA HURACANES



OFICINA DE LA FISCAL GENERAL

División de Protección al Consumidor

TABLA DE CONTENIDOS

Carta de la Fiscal General	3
Lista de Nombres de las Tormentas de 2023	4
Recursos Rápidos.....	5
Entender la Tormenta	8
Prepararse para la Tormenta	9
Lista de Verificación de Preparación.....	11
Lista de Verificación de Suministros para Huracanes	12
Tener un Plan.....	13
Aumento Abusivo de Precios	14
Estafas a Simple Vista: Después de la Tormenta.....	16



STATE OF FLORIDA

ASHLEY MOODY
ATTORNEY GENERAL

Estimados Floridanos,

Siempre es una buena idea prepararse para los destrozos que las inclemencias del clima pueden causar. Por eso publico nuestra Guía de Preparación para Huracanes 2023. Esta guía proporciona información esencial sobre cómo prepararse para cualquier tormenta de la temporada, así como consejos sobre cómo recuperarse de las secuelas de un ciclón. Los floridanos saben mejor que nadie que los vientos y las lluvias extremas pueden causar muchos daños y que prepararse de manera adecuada ahora puede ahorrar mucho tiempo, dinero y estrés en el futuro.

La guía 2023 contiene, entre otras cosas, información sobre fenómenos meteorológicos tropicales, listas de preparación y consejos para evitar fraudes. Entonces, ya sea que esta sea su primera temporada de huracanes o la número 50, estará preparado.

Mi equipo se dedica a ayudar a los floridanos a sobrellevar las tormentas más fuertes, incluso trabajando en el terreno de algunas de las zonas más afectadas. Las empresas y particulares deshonestos pueden intentar aprovecharse de personas vulnerables que intentan recuperarse después de un huracán. Nuestra oficina lucha contra estas estafas: desde el aumento abusivo de precios hasta las estafas de caridad. Esta guía está diseñada para informarles a los floridanos sobre cómo detectar el fraude y las prácticas comerciales engañosas y evitarlos.

Aliento a que todos los floridanos aprovechen la información y los recursos proporcionados en esta guía, y a que se preparen ahora y se mantengan alerta ante posibles estafas y actividades fraudulentas. Juntos, podemos ayudar a garantizar que estaremos preparados para afrontar lo que nos depare la temporada de huracanes de 2023.

Mantente segura, Florida.

Ashley Moody
Fiscal General

PL-01, The Capitol, Tallahassee, Florida 32399-1050, Telephone (850) 414-3300 Fax (850) 487-2564

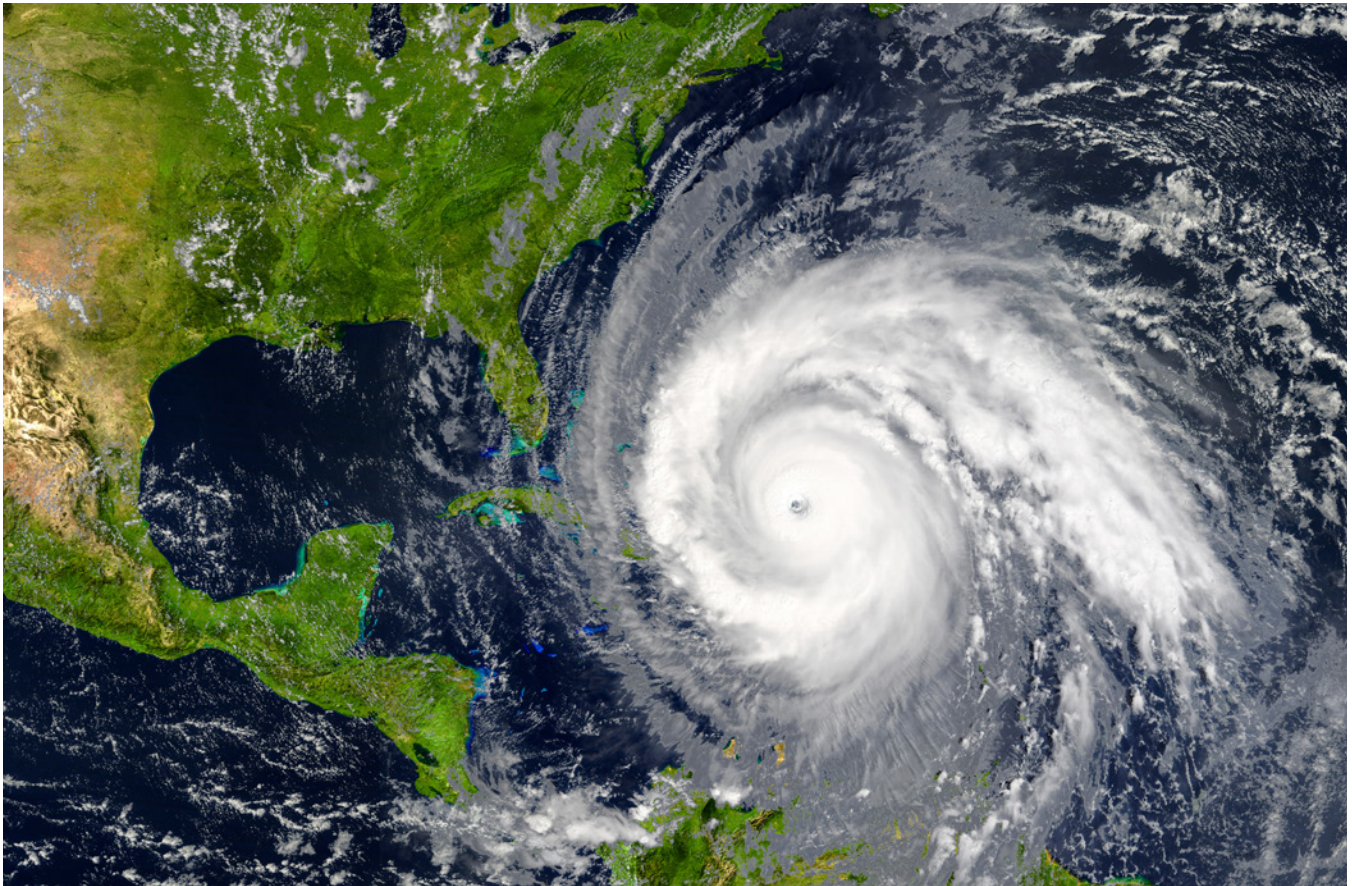
LISTA DE NOMBRES DE LAS TORMENTAS PARA 2023

El Comité de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial (OMM, por sus siglas en inglés) mantuvo el 1.º de junio como la fecha de inicio de la temporada de huracanes del Atlántico. Sin embargo, en varios de los últimos años, una tormenta con nombre se formó antes de la fecha oficial de inicio. La tradición de nombrar las tormentas tropicales comenzó en 1953. Desde entonces, 94 nombres se han retirado debido a su naturaleza particularmente destructiva.

La lista 2023 comprende los siguientes nombres:

- | | | |
|------------|----------|------------|
| • Arlene | • Harold | • Ophelia |
| • Bret | • Idalia | • Philippe |
| • Cindy | • Jose | • Rina |
| • Don | • Katia | • Sean |
| • Emily | • Lee | • Tammy |
| • Franklin | • Margot | • Vince |
| • Gert | • Nigel | • Whitney |

En años anteriores, el alfabeto griego se utilizaba si se formaban más de 21 tormentas de la cuenca atlántica con nombre; sin embargo, el uso de esa convención de nomenclatura se está discontinuando. En esta temporada de huracanes, si hay más de 21 tormentas con nombre, los nombres adicionales vendrán de una lista de nombres secundaria que comenzará con Adria, Braylen, Caridad y Deshawn y finalizará con Will.



RECURSOS RÁPIDOS

La temporada de huracanes comienza el 1.º de junio. Para evitar el desabastecimiento o las filas largas, y para asegurarse de tener los artículos necesarios a mano para una tormenta, debe adquirir y conservar artículos no perecederos para desastres como alimentos enlatados, baterías, botellas de agua, entre otros, a más tardar el 1.º de junio y mantener este stock de artículos de preparación para desastres durante toda la temporada de huracanes, la cual finaliza el 30 de noviembre de cada año.

A continuación, se presentan algunos recursos que pueden ayudarle antes de un desastre natural, durante y después del mismo. Tenga en cuenta que es posible que solo se pueda acceder a algunos recursos después de que se haya declarado un estado de emergencia y pueden verse limitados por el impacto, la gravedad y la región.

PREPARARSE PARA LA TORMENTA:

- Para obtener información sobre cómo prepararse para un huracán u otro desastre, visite la División para el Manejo de Emergencias de Florida en [FloridaDisaster.org](https://www.floridadisaster.org).
- Además, explore los recursos de preparación para desastres de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias en [Ready.gov](https://www.ready.gov).

SALUD, ALIMENTACIÓN, SEGURIDAD Y REFUGIO:

- En caso de una emergencia médica o actividad delictiva evidente, llame al **911**.
- Si tiene una necesidad inmediata de vivienda, envíe un mensaje de texto con la palabra «**SHELTER**» (refugio) y su **CÓDIGO POSTAL** al **43362** para encontrar un refugio de FEMA en su zona o visite [FEMA.gov](https://www.fema.gov). También puede visitar la División para el Manejo de Emergencias de Florida en [FloridaDisaster.org/shelters/](https://www.floridadisaster.org/shelters/) para obtener un índice de los refugios de Florida por condado.
- Si tiene una necesidad inmediata de comida, agua o refugio, llame a la Cruz Roja al **1-800-RED-CROS (1-800-733-2767)**.
- Para ver qué alertas, advertencias o avisos relacionados con tormentas están vigentes para su zona, visite la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica en [Alerts.Weather.gov](https://www.alerts.weather.gov) y desplácese por la página hacia abajo para seleccionar el estado o condado que desee.
- Para determinar si su condado o vecindario tiene un aviso de hervir el agua o para obtener información adicional sobre cómo garantizar que el agua sea potable, visite el Departamento de Salud de Florida en [FloridaHealth.gov/environmental-health/drinking-water](https://www.floridahealth.gov/environmental-health/drinking-water).
- El Departamento de Salud y Servicios Sociales de EE. UU. ofrece una línea directa de servicios de apoyo confidencial, multilingüe y gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través de su línea de ayuda para los afectados por catástrofes llamando al **1-800-985-5990**.
- Para averiguar qué servicios de derivación están disponibles en su comunidad, llame al **211**.

ASISTENCIA LEGAL:

- Hay asistencia legal disponible para los floridianos que califiquen a través de una asociación entre el Colegio de Abogados de Florida y el Colegio de Abogados de Estados Unidos. Para obtener más información, visite Florida.FreeLegalAnswers.org.
- El Centro de Tecnología para la impartición de Justicia de Florida proporciona recursos informativos, así como una lista de organizaciones que ofrecen ayuda legal a los floridianos elegibles en FloridaLawHelp.org.
- Las reglas disciplinarias del Colegio de Abogados de Florida prohíben que los abogados se comuniquen en persona o por teléfono con otras personas para ofrecer servicios legales a menos que se lo hayan pedido específicamente. Además, solo los abogados con licencia pueden ofrecer asesoramiento o servicios legales. Asegúrese de que su abogado tenga licencia y esté en regla en FloridaBar.org. Denuncie cualquier sospecha de comportamiento poco ético o desleal, así como cualquier práctica legal sin licencia ante el Programa de Asistencia al Consumidor del Colegio de Abogados de Florida al **1-866-352-0707**.
- Los servicios de asistencia legal de la Línea de Ayuda Legal para Veteranos de Florida de Bay Area brindan asistencia a los veteranos en una variedad de asuntos legales tales como vivienda, derecho de familia, asuntos relacionados con los beneficios para los consumidores y los veteranos. Comuníquese con la línea de ayuda llamando al **1-866-486-6161**.

ALIVIO FINANCIERO:

- Las personas que experimenten pérdidas financieras debido a un huracán pueden ser elegibles para recibir la asistencia por desastre de FEMA. Para determinar su elegibilidad o para solicitar asistencia, visite FEMA.gov o llame al **1-800-621-3362** o al **1-800-462-7585** (teléfono de texto o TTY). No se cobra una tarifa por solicitar asistencia o recibirla.
- El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. puede proporcionar alivio inmediato de ejecución hipotecaria a las personas ubicadas en zonas de desastre designadas por el gobierno federal. Para obtener más información visite HUD.gov o HUD.gov/Espanol.
- En caso de desastre, el Gobernador tiene la opción de activar el programa de préstamos puente de emergencia mediante una orden ejecutiva. Un préstamo puente, facilitado por el Departamento de Oportunidades Económicas de Florida, es un préstamo a corto plazo sin intereses que se ofrece para apoyar a las empresas que experimentan daños físicos o económicos debido a un huracán. Para obtener más información, visite FloridaDisasterLoan.org.
- La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. puede ofrecer préstamos por desastre a empresas que califiquen para cubrir pérdidas que no hayan sido pagadas en su totalidad por el seguro u otros métodos de ayuda. Para obtener más información, visite DisasterLoan.SBA.gov. No se cobra una tarifa por solicitar asistencia o recibirla.
- La Asistencia de Desempleo por Desastre puede estar disponible a través del Departamento de Oportunidades Económicas de Florida para los residentes de Florida que califiquen y cuyos trabajos se vieran afectados negativamente debido a un huracán. Para obtener más información, visite FloridaJobs.org y escriba "Disaster Unemployment Assistance" (asistencia al desempleo por desastre) en el cuadro de búsqueda en la parte superior de la página web.
- El Departamento de Niños y Familias de Florida puede ofrecer servicios de emergencia adicionales a los floridianos durante tiempos de desastre. Para obtener más información, visite MyFLFamilies.com/disaster.
- Comuníquese con sus prestamistas, instituciones financieras y proveedores de servicios para ver qué programas pueden ofrecer. Después de un huracán u otro desastre, muchas empresas instituyen programas para aliviar las cargas financieras de sus clientes durante el período subsiguiente reestructurando o retrasando los planes de pago, eliminando los cargos por pagos atrasados y perdonando los excedentes, entre otras cosas. Desde administradores hipotecarios hasta proveedores de planes telefónicos, comuníquese con las instituciones que utiliza para determinar cuáles son sus opciones. Antes de inscribirse, asegúrese de comprender cualquier requisito que pueda tener el programa, como cargos adicionales, acumulación de intereses y duplicación de su próximo pago mensual.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR:

- El estado de Florida cuenta con leyes estrictas contra el aumento abusivo de precios para proteger a los residentes y visitantes durante un estado de emergencia declarado. Denuncie las sospechas de aumento abusivo de precios como se indica a continuación:
 - descargue la aplicación «**No Scam**», disponible de forma gratuita tanto en inglés como en español en las tiendas de aplicaciones de Apple y Android;
 - realice las denuncias en línea en [MyFloridaLegal.com](https://www.MyFloridaLegal.com) haciendo clic en el botón Price Gouging y eligiendo la emergencia relacionada; o
 - llame a la línea directa de denuncias de aumento abusivo de precios al **1-866-9-NO-SCAM (1-866-966-7226)**.
- Verifique la licencia de cualquier individuo o empresa que contrate para realizar reparaciones con el Departamento de Regulación Comercial y Profesional en [MyFloridaLicense.com](https://www.MyFloridaLicense.com). Asegúrese de que tengan licencia para el tipo de trabajo que realizarán. También consulte con su proveedor de seguros para confirmar que estén asegurados y que su póliza está vigente.
- Después de un huracán, la División de Servicios al Consumidor del Departamento de Servicios Financieros de Florida está lista para ayudar a los consumidores con preguntas relacionadas con seguros y ofrece recursos adicionales. Comuníquese con su oficina llamando al **1-877-693-5236** o en línea en [MyFloridaCFO.com](https://www.MyFloridaCFO.com).
- La Oficina de Regulación de Seguros de Florida también está disponible para ayudar a los consumidores con problemas de seguros y ofrecer recursos en [FLOIR.com](https://www.FLOIR.com).
- Las personas que sospechen un fraude relacionado con desastres deben denunciarlo a la línea directa contra el fraude por desastre de FEMA llamando al **1-866-720-5721** o en línea en [Justice.gov/DisasterComplaintForm](https://www.Justice.gov/DisasterComplaintForm).



ENTENDER LA TORMENTA

ALERTA (VIGILANCIA) VS. AVISO

Una **alerta o vigilancia de huracán** significa que las condiciones de huracán (vientos sostenidos de al menos 74 mph) son posibles en la zona anunciada dentro de las 48 horas.

Una alerta o vigilancia de huracán debe activar el plan de desastre de su familia y las medidas proactivas como asegurar un bote, abandonar una isla de barrera, entre otras, deben iniciarse.

Un **aviso de huracán** significa que se esperan condiciones de huracán (vientos sostenidos de al menos 74 mph) en la zona anunciada dentro de las 36 horas.

Una vez que un aviso de huracán se ha emitido, su familia debe estar en el proceso de completar acciones proactivas y trasladarse al lugar más seguro durante la tormenta.

LA ESCALA DE VIENTOS HURACANADOS SAFFIR-SIMPSON

Esta escala calcula el daño potencial a la propiedad. Los huracanes que alcanzan la categoría 3 y superiores se consideran huracanes importantes debido a su potencial de causar pérdidas de vidas y daños importantes. Sin embargo, las tormentas de categoría 1 y 2 siguen siendo peligrosas y también requieren medidas preventivas.

Categoría 1 (Vientos de 74-95 mph)	Los vientos peligrosos producirán algunos daños. El daño se concentra principalmente en arbustos, árboles, follaje y casas sin anclajes. Podrían producirse daños en el techo, las tejas, el revestimiento de vinilo y las canaletas.
Categoría 2 (Vientos de 96-110 mph)	Los vientos extremadamente peligrosos causarán grandes daños. Daños considerables a los arbustos y al follaje de los árboles; algunos árboles derribados. Daños mayores a las casas móviles expuestas. Algunos daños a los materiales del techo de los edificios; algunos daños en las ventanas. Sin daños importantes en los edificios.
Categoría 3 (Vientos de 111-129 mph)	Habrán daños devastadores. Árboles grandes derribados. Daños mayores y remoción de techos; algunos daños en puertas y ventanas. Algunos daños estructurales en edificios pequeños. Casas móviles destruidas. Inundaciones graves en la costa y muchas estructuras cercanas a la costa destruidas; estructuras más grandes cerca de la costa dañadas por las olas y los escombros sueltos.
Categoría 4 (Vientos de 130-156 mph)	Se producirán daños catastróficos. Daños severos a los materiales del techo, ventanas, puertas y paredes exteriores. Fallas completas de techos en muchas residencias pequeñas. Destrucción completa de casas móviles. Daños importantes en los pisos inferiores de las estructuras cercanas a la costa debido a las inundaciones y los golpes de las olas y los escombros. La mayor parte de la zona estará inhabitable durante semanas o meses.
Categoría 5 (Vientos de más de 157 mph)	Se producirán daños catastróficos. Se destruirá un alto porcentaje de casas en construcción. Fallo total de techos en muchas residencias y edificios industriales. Gran rotura de cristales en ventanas y puertas. Edificios pequeños volcados o destruidos. Destrucción completa de casas móviles. Daños mayores a los pisos inferiores de todas las estructuras a menos de 15 pies sobre el nivel del mar dentro de 500 yardas de la costa.

PREPARARSE PARA LA TORMENTA

Antes de una tormenta, es importante asegurarse de haber hecho todo lo posible para preparar su hogar, propiedad o negocio.

Fortalezca su hogar.

Limpie los desagües y las canaletas. Lleve los muebles de exterior y los artículos de decoración del jardín al interior. Poda los árboles y el follaje suelto antes de la temporada de tormentas. Considere la posibilidad de entablar ventanas con madera contrachapada o comprar contraventanas para huracanes.



Persianas contra huracanes.

Las persianas contra huracanes y los sistemas de protección contra impactos pueden ofrecer protección para su hogar o negocio. No todas las persianas contra huracanes o los sistemas de protección contra impactos cumplen con los estándares establecidos por la Comisión de Construcción de Florida o la autoridad de construcción local. Para que la Comisión de Construcción de Florida apruebe un producto diseñado para una ventana, el producto debe ser parte del conjunto y sistema de ventana completo. Las películas para ventanas y productos relacionados, que normalmente se adhieren solo al marco de una ventana, no protegen la ventana contra tormentas de viento.

Asegúrese de comprar un producto de calidad:

- Solicite la aprobación del producto por parte de la Comisión de Construcción de Florida o la autoridad de construcción local. Visite FloridaBuilding.org para verificar el número de aprobación proporcionado.

Nota: Tenga en cuenta que algunos productos pueden haber sido probados por un laboratorio acreditado por la Comisión de Construcción de Florida o el condado de Miami Dade, pero eso no significa que el producto sea una forma aprobada de protección contra tormentas. Los resultados de las pruebas de un producto pueden hacer referencia a la acreditación del laboratorio, pero esto no equivale a la aprobación de un producto.

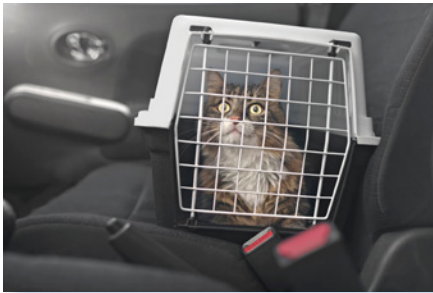
- Consulte con su ciudad o condado para determinar si necesita un permiso para instalar los productos en su hogar; en la mayoría de los casos, no se emitirá un permiso sin la documentación adecuada de la aprobación del producto.
- Denuncie a cualquier empresa que realice afirmaciones fraudulentas sobre películas para ventanas u otros productos no aprobados llamando a la línea directa de la Fiscal General al **1-866-9-NO-SCAM**.
- Sepa que su proveedor de seguros puede ofrecer descuentos para la mitigación de huracanes.



Proteja su automóvil.

Una tormenta tropical o un huracán puede producir inundaciones devastadoras que pueden dañar los vehículos. Para proteger el suyo, considere los siguientes consejos:

- Estacione en un lugar seguro. Guarde su automóvil dentro de un garaje si es posible. Si no hay un garaje disponible, estacione su automóvil cerca de un edificio y evite estacionar debajo de cables eléctricos o árboles. Mueva su automóvil a una elevación más alta si vive en una llanura aluvial.
- Llene el tanque de gasolina de su automóvil antes de la tormenta de manera tal que, si necesita evacuar u obtener ayuda después de la tormenta, tenga suficiente gasolina para hacerlo.
- Retire los elementos no esenciales del exterior de su automóvil.
- Guarde los documentos importantes del automóvil de forma segura en una bolsa de plástico y tome fotografías del interior y exterior de su automóvil para dárselas a su compañía de seguros en caso de que se produzcan daños.
- Evite conducir en una inundación. A menudo es difícil saber qué tan profundo puede ser un charco; incluso un pie de agua estancada puede dañar su automóvil.



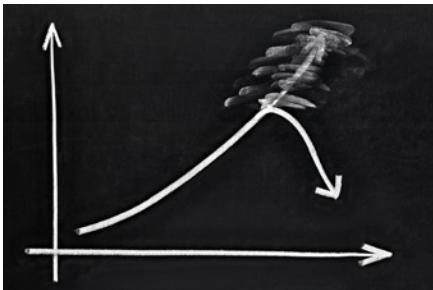
Determine qué hacer con las mascotas.

Ya sea que decida evacuar o quedarse en su casa, deberá hacer planes para sus mascotas con anticipación. No todos los refugios de emergencia aceptan mascotas, por lo que es importante averiguar con anticipación para saber dónde se encuentran los refugios que aceptan mascotas cerca de usted. Prepare un kit de suministros para desastres para mascotas que incluya medicamentos, historia clínica, botiquín de primeros auxilios, correas resistentes o transportadores, comida y agua.



Proteja a sus vecinos.

Si vive cerca de adultos mayores o de personas que puedan necesitar ayuda adicional, consulte con sus vecinos para ver si les gustaría obtener ayuda para establecer planes para huracanes, recolectar suministros o preparar sus hogares para la temporada de huracanes.



No se olvide de su negocio.

Las tormentas tropicales y los huracanes pueden afectar a las organizaciones. Es importante comprender los riesgos y los posibles impactos para poder prepararse en consecuencia. Los expertos estiman que el 75 por ciento de las empresas sin un plan de continuidad fracasarán dentro de los tres años posteriores a un desastre.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE PREPARACIÓN

Complete esta lista de verificación para asegurarse de que su hogar y sus pertenencias estén lo más protegidas posible antes de que ocurra una tormenta.

- ☐ Cierre y trabe sus ventanas.
- ☐ Inspeccione cada ventana y puerta y vuelva a sellarlas si es necesario.
- ☐ Si sus puertas necesitan algún refuerzo adicional, compre un juego de tornillos en una ferretería e instálelos.
- ☐ Lleve todos los muebles de exterior, la decoración y los juguetes de los niños al interior.
- ☐ Antes de la temporada de huracanes, pódese las ramas de los árboles que estén por romperse, muertas o cerca de las ventanas o el techo. Una vez que una tormenta amenace su zona, se desaconseja la poda ya que es posible que los escombros no se recojan y se conviertan en proyectiles durante una tormenta.
- ☐ Limpie sus canaletas.
- ☐ Guarde los objetos de valor en recipientes resistentes al agua.
- ☐ Ponga su refrigerador y congelador en sus ajustes más altos como precaución para eliminar el desperdicio de alimentos debido a un corte de energía.
- ☐ Encuentre una "zona segura" en su hogar.
- ☐ Lleve los suministros para huracanes a su "zona segura".
- ☐ Imprima los documentos de su cobertura de seguro y guárdelos en un contenedor impermeable.
- ☐ Revise su cobertura de seguro.
- ☐ Utilice supresores de picos de tensión para proteger sus dispositivos eléctricos y su propiedad.
- ☐ Llene una tina adicional con agua si es posible o llene jarras vacías de un galón o botellas de 2 litros con agua para ducharse, limpiar y enjuagar.



LISTA DE VERIFICACIÓN DE SUMINISTROS PARA HURACANES

- ☐ Agua – un galón al día por persona durante 3-7 días.
- ☐ Comida – suficiente para 3-7 días.
 - Alimentos no perecederos, envasados o enlatados.
 - Fórmula y alimentos para lactantes o personas con necesidades dietéticas especiales.
- ☐ Abrelatas no eléctrico, platos de papel, utensilios de plástico.
- ☐ Linternas y baterías extra.
- ☐ Botiquín de primeros auxilios, protector solar y repelente de insectos.
- ☐ Medicamentos*: suministro mínimo para dos semanas
- ☐ Radio: radio meteorológica de batería o de manivela.
- ☐ Artículos especiales para bebés, ancianos y personas con necesidades especiales.
- ☐ Artículos de aseo.
- ☐ Tanque de gasolina lleno en su vehículo.
- ☐ Asegúrese de que los dispositivos electrónicos, como teléfonos celulares y baterías de respaldo, estén completamente cargados. Los cargadores de automóvil son útiles para ayudar a cargar dispositivos si no tiene energía.
- ☐ Tanque de propano o carbón de repuesto para su parrilla junto con fósforos o encendedores.
- ☐ Efectivo: es posible que los bancos y cajeros automáticos no estén disponibles.
- ☐ Documentos importantes en un contenedor impermeable:**
 - tarjetas de seguros,
 - historia clínica,
 - información de cuenta bancaria y tarjeta de crédito,
 - tarjetas de seguro social,
 - actas de nacimiento y matrimonio,
 - documentación de objetos de valor,
 - números de teléfono importantes,
- ☐ Artículos para el cuidado de mascotas:
 - alimentos, agua y cualquier medicamento suficiente para cubrir al menos 7 días;
 - información de identificación y de vacunación;
 - un portador o jaula;
 - correa y bozal.
- ☐ Banco de baterías portátil para dispositivos electrónicos.

* La ley de Florida les permite a los farmacéuticos reabastecer sus medicamentos recetados con anticipación si el condado donde reside está:

- Actualmente bajo un aviso de huracán emitido por el Servicio Meteorológico Nacional;
- en estado de emergencia declarado por orden ejecutiva emitida por el gobernador; o
- haciendo funcionar su centro de operaciones de emergencia y su plan de manejo de emergencias.

** Si necesita almacenar rápidamente documentos importantes, colóquelos en su lavavajillas y active el mecanismo de bloqueo. Los lavavajillas tienen un sello hermético que puede ayudar a proteger sus documentos.

TENER UN PLAN

SI SE QUEDA	SI EVACÚA
Considere quedarse en su casa si no se le ordena evacuar, si no vive en una casa móvil, tiene un equipo de supervivencia en caso de desastre preparado y ha mitigado la amenaza a su hogar al podar árboles y salvaguardar ventanas y puertas.	Planee evacuar si su condado emite una orden de evacuación obligatoria, vive en una casa móvil, su casa fue construida antes de 1973 o si su casa es vulnerable a tormentas o inundaciones.
Enumere una habitación interior segura sin ventanas donde su familia se reunirá durante una tormenta:	Conozca las rutas de evacuación:
Conozca el plan de desastre de la escuela o guardería de su(s) hijo(s) y anote los números de contacto importantes:	Designa a un familiar o amigo en una zona más segura que pueda albergar a su familia durante una evacuación:
Designa un lugar de reunión en caso de que su familia se separe:	Enumere los refugios de emergencia en su zona:
Enumere a los vecinos y vecinas que tienen un generador de emergencia:	Indique un miembro de la familia con el que su familia se comunicará en caso de separación:
Enumere los vecinos que tienen capacitación médica de emergencia:	Sepa que no se permiten mascotas en los refugios de la Cruz Roja ni en muchos otros refugios de emergencia. Enumere los refugios o veterinarios que aceptan mascotas en su zona que ofrecen servicios de alojamiento de emergencia:
Enumere los vecinos que viven solos o que pueden necesitar ayuda durante una situación de emergencia:	
Si deja a su(s) mascota(s) en un veterinario durante una tormenta, anote el nombre, la dirección y el número de emergencia:	

AUMENTO ABUSIVO DE PRECIOS

Las personas afectadas por un desastre natural pueden, lamentablemente, convertirse en víctimas de empresas e individuos que actúan mal para sacar provecho de la desgracia ajena. Florida tiene una ley estricta contra el aumento abusivo de precios diseñada para proteger a sus residentes y visitantes para que no sean víctimas por segunda vez después de un desastre.

La ley prohíbe los aumentos inescrupulosos de precios en el arrendamiento o venta de bienes básicos, como madera, hielo, agua, generadores y albergues en la zona afectada por la emergencia una vez que el Gobernador ha declarado el estado de emergencia. También es ilegal aumentar las tarifas de arrendamiento de hoteles o las tarifas de arrendamiento de viviendas, según las leyes contra el aumento abusivo de precios.

La Oficina de la Fiscal General de Florida investiga todas las denuncias de aumento abusivo de precios. La ley exige que la Oficina de la Fiscal General compare el precio informado del producto o servicio esencial durante el estado de emergencia declarado con el precio promedio cobrado durante los 30 días anteriores a la declaración. Si hay una "gran disparidad" entre el precio anterior y el actual, se considera un aumento abusivo de precios a menos que el vendedor pueda justificar que el aumento de precio se debe a un aumento en los costos incurridos para proporcionar el producto o a las tendencias del mercado. La ley contra el aumento abusivo de precios no se aplica a artículos de lujo no esenciales como bebidas alcohólicas y cigarrillos.

Quienes infrinjan la ley contra el aumento abusivo de precios están sujetos al pago de multas de \$1,000 por infracción y hasta un total de \$25,000 por infracciones múltiples cometidas en un solo período de 24 horas, además de otras sanciones que puedan imponerse por infracciones de las leyes relacionadas.

EVITE SER VÍCTIMA DEL AUMENTO ABUSIVO DE PRECIOS

El mejor método para evitar el aumento abusivo de precios es planificar con anticipación. Prepárese para un desastre antes de que suceda, de modo tal de tener a mano los suministros que necesita. Al crear un kit de preparación para desastres que contenga suministros no perecederos como baterías, generadores, productos enlatados, agua embotellada, entre otros, necesarios para la temporada de tormentas antes del 1.º de junio, no solo disminuirá la oportunidad de que el precio de un artículo aumente, sino que también puede evitar las filas largas o el desabastecimiento que pueden dejarlo sin un artículo necesario a medida que se acerca una tormenta con nombre.

Si sospecha de un aumento abusivo de precios, obtenga la mayor cantidad de información posible en forma de presupuestos, facturas, recibos, fotografías o tickets. Al comparar productos, tenga en cuenta la mayor cantidad de información detallada posible, incluidos el nombre del producto, el tamaño o la cantidad, el fabricante o la marca, el número de artículo y el precio. En el caso de la madera, tenga en cuenta el grado, el grosor, la cantidad y la calidad. Si ha comprado artículos similares en el mismo negocio antes de la tormenta, puede ser muy útil proporcionar información sobre el precio que pagó anteriormente incluyendo la fecha de la compra anterior y el precio pagado.

Proporcione esta información a la Oficina de la Fiscal General descargando la aplicación gratuita para teléfonos inteligentes «No Scam» para presentar un reclamo. La aplicación está disponible en las tiendas de Apple y Android en inglés y español. También puede denunciar las infracciones en la Línea Directa de Denuncias de Aumentos Abusivos de Precios al 1-866-9-NO-SCAM o en línea en [MyFloridaLegal.com](https://www.myfloridalegal.com).



NO SCAM

FRENE EL AUMENTO ABUSIVO DE PRECIOS



Denuncie el aumento abusivo de precios
y ayúdenos a construir una **Florida más Fuerte y Segura**



La aplicación permite que, de manera rápida y en tiempo real, los usuarios:

- ✓ Envíen imágenes de precios en carteles y productos
- ✓ Capturen imágenes de recibos
- ✓ Capturen otra documentación complementaria y la envíen
- ✓ Denuncien evidencia de precios de productos idénticos por diferentes vendedores en el mismo vecindario
- ✓ Escriban textos de interacciones con vendedores



Download on the
App Store



GET IT ON
Google Play

ESTAFAS A SIMPLE VISTA: DESPUÉS DE LA TORMENTA

Cada emergencia o desastre natural saca a la luz a personas inescrupulosas que buscan aprovecharse de la crisis y de los que se encuentran en peligro. Las siguientes estafas se encuentran entre las más frecuentes durante estos tiempos:

ESTAFAS DE REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y DE CONTRATISTAS

Los contratistas calificados tienen una gran demanda después de un desastre, lo que hace que las condiciones sean ideales para los estafadores. Si su casa necesita reparación, asegúrese de seguir estos consejos al emplear a un contratista:

- Desconfíe de cualquier persona que se le acerque sin que usted se lo pida o que diga que puede realizar las reparaciones con un descuento usando materiales que sobraron de otro trabajo.
- Pídale a su compañía aseguradora una evaluación de los daños antes de disponer las reparaciones para asegurarse de que su póliza cubre el trabajo.
- Obtenga al menos tres presupuestos o cotizaciones de reparación detallados por escrito.
- Verifique que el contratista tenga una licencia del Departamento de Regulación Comercial y Profesional (DBPR, por sus siglas en inglés) o de la junta de licencias de construcción de su condado. Puede buscar un contratista autorizado en MyFloridaLicense.com y verificar su licencia.
- Desconfíe de las empresas/individuos que solo presentan una licencia ocupacional o un archivo corporativo cuando solicita información sobre el negocio. Estos documentos solo prueban que se pagaron ciertos fondos al gobierno.
- Investigue a la compañía y su reputación, pida referencias. Además del DBPR, también puede comunicarse con la línea directa de la Fiscal General llamando al **1-866-9-NO-SCAM** y con la Oficina de Buenas Prácticas Comerciales en bbb.org para ver si hay reclamos contra la compañía.
- Verifique la prueba del seguro, preferiblemente de responsabilidad civil general y seguro de compensación para trabajadores, y verifique con la aseguradora que la póliza esté vigente.
- Asegúrese de que el contratista tenga seguro de caución y verifíquelo con la compañía de caución. Si bien no es obligatorio, esto agrega otra capa de protección para los consumidores.
- Desconfíe de cualquier persona que ofrezca reducir el deducible de su póliza de seguro de propietario o reembolsárselo si utiliza sus servicios. La ley de Florida les prohíbe a los contratistas pagar, eximir o reembolsar cualquier parte de un deducible en las reparaciones hechas a la propiedad cubierta por una póliza de seguro.
- Nunca pague el costo total de la reparación de manera anticipada y dude antes de realizar depósitos de sumas grandes. La ley de Florida requiere que un contratista solicite un permiso dentro de los 30 días y comience a trabajar dentro de los 90 días si cobra más del 10 por ciento del contrato por adelantado.
- Antes de firmar, lea la totalidad del contrato, incluso la letra chica, y asegúrese de que incluye el texto requerido sobre el "derecho del comprador a cancelar" (dentro de los 3 días).
- No firme documentos a través de un dispositivo electrónico a menos que tenga tiempo de revisar todo el documento primero. Es posible que desee solicitar una copia impresa del documento para dar tiempo a una revisión completa de los términos.
- Los propietarios de viviendas pueden desconocer la existencia de derechos de retención sobre sus propiedades por parte de proveedores o subcontratistas a quienes el contratista no les ha pagado. Si el contratista no les paga, los derechos de retención permanecerán en el título. Insista para que se liberen los derechos de retención que puedan existir sobre la propiedad de todos los subcontratistas antes de realizar los pagos finales.
- No firme el certificado de finalización o realice un pago final hasta estar satisfecho con el trabajo realizado.

PROBLEMAS DE CESIÓN DE BENEFICIOS

Una cesión de beneficios (AOB, por sus siglas en inglés) es un documento que les permite a los titulares de pólizas de seguros ceder sus derechos o beneficios de seguro a un tercero después de que el titular de la póliza sufra una pérdida. Esto le permite al tercero presentar un reclamo de seguro, tomar decisiones de reparación y cobrar beneficios sin la participación del titular de la póliza. Si bien las cesiones de beneficios pueden ofrecer comodidad a los titulares de pólizas que intentan navegar por el proceso de reclamos de seguros, las personas y empresas sin escrúpulos pueden intentar aprovecharse del poder que les brinda una AOB. Si su vivienda está dañada, tenga en cuenta lo siguiente cuando busque hacer reparaciones:

- Tenga en cuenta que la legislación de Florida ha cambiado recientemente y ahora prohíbe la cesión de prestaciones posteriores al seguro para cualquier póliza suscrita después del 1 de enero de 2023.
- Póngase en contacto con su compañía de seguros antes de firmar la AOB. Puede encontrar una lista de números de contacto de las compañías de seguros en <https://flor.com/consumers/assignment-of-benefits-resources>.
- Sepa que no es necesario que firme una AOB para que se realicen reparaciones o para procesar una reclamación de seguro.
- Sepa que el acuerdo de la AOB debe contener un presupuesto por escrito, detallado y que describa el costo por unidad de los servicios a realizar en virtud del acuerdo.
- Tenga cuidado con cualquier empresa que lo presione para que firme o insista en el uso de una AOB para realizar reparaciones.
- Lea todo el contrato con atención para asegurarse de que no está cediendo sus beneficios sin su pleno conocimiento y consentimiento. Algunos contratistas sin escrúpulos pueden intentar ocultar una AOB dentro de un contrato de reparación prolongado.
- Sepa que una AOB contiene texto que, una vez ejecutado, le impediría comunicarse con su compañía de seguros sobre el reclamo.
- No firme una AOB si hay espacios en blanco en el documento.
- Sepa que la legislación que entró en vigor el 1 de julio de 2019 permite rescindir nuevas AOB dentro de los 14 días posteriores a la ejecución de la AOB.
- Tenga en cuenta que esta legislación de 2019 también permitía la rescisión de AOB nuevas al menos 30 días después de la fecha programada de inicio del trabajo si el cesionario no ha comenzado a realizar un trabajo sustancial. O si no se indica una fecha de inicio, se puede rescindir una AOB nueva al menos 30 días después de la fecha de ejecución si el cesionario no ha comenzado a realizar un trabajo sustancial.

ESTAFAS DE SERVICIOS DE REMOCIÓN DE ÁRBOLES

Los vientos fuertes de un huracán o tormenta tropical pueden llenar los caminos y patios con árboles arrancados de raíz. Si planea remover árboles cercanos para proteger su hogar del peligro o si los árboles caídos necesitan ser removidos después de una tormenta, siga estos consejos para evitar problemas al contratar un servicio de remoción de árboles:

- Desconfíe de cualquier persona que se acerque ofreciendo servicios de remoción de árboles sin que usted se lo haya solicitado.
- Obtenga varios presupuestos por escrito y pregunte si la remoción de escombros está incluida en el presupuesto.
- Investigue la compañía y su reputación: pida referencias, comuníquese con la línea directa de la Fiscal General a **1-866-9-NO-SCAM** y con la Oficina de Buenas Prácticas Comerciales en línea en bbb.org para ver si existen reclamos contra la compañía. Comuníquese con el sitio web del Departamento de Regulación Comercial y Profesional del estado en MyFloridaLicense.com para ver si la empresa tiene licencia.
- Verifique el comprobante de seguro de cobertura y verifique con la aseguradora que la póliza esté vigente.
- Nunca pague el costo total de manera anticipada y no realice el pago final hasta estar completamente satisfecho con el trabajo realizado.

ESTAFAS DE CARIDAD

Las estafas de caridad son particularmente efectivas después de un desastre, durante el cual surgen numerosas organizaciones benéficas específicas para ese desastre. Si desea hacer una donación para ayudar en casos de desastre, considere estos consejos:

- Evite los pedidos de donaciones que utilizan tácticas de alta presión o que se muestran dubitativos al momento de brindar más información sobre la organización benéfica.
- Desconfíe de las llamadas, mensajes de texto, mensajes de correo electrónico o mensajes de redes sociales no solicitados que pidan donaciones.
- Considere la posibilidad de donar a una organización benéfica de ayuda para catástrofes ya establecida.
- Obtenga una copia de los documentos de registro de la organización benéfica del Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida en **1-800-HELP-FLA (1-800-435-7352)** o en [FDACS.gov/ConsumerServices](https://fdacs.gov/ConsumerServices).
- Comuníquese con la línea directa de la Fiscal General llamando al **1-866-9-NO-SCAM** o llame a la Alianza de Donaciones Sensatas de la Oficina de Buenas Prácticas Comerciales al **703-276-0100** para determinar si existe algún reclamo contra la organización benéfica a la que está donando.

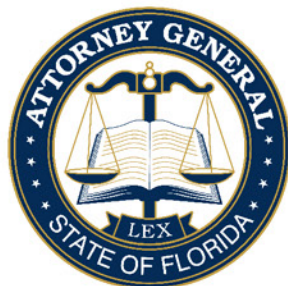
ESTAFAS DE AYUDA ANTE DESASTRES

La FEMA ofrece ayuda a las víctimas de desastres a través de varios programas. Cuando busque ayuda, considere lo siguiente:

- Ninguna agencia de ayuda ante desastres estatal o federal lo llamará para solicitar información financiera.
- Los trabajadores estatales y federales llevan consigo una identificación y no le pedirán efectivo ni tarjetas de regalos ni tampoco los aceptarán.
- Sepa que las solicitudes para los programas federales de ayuda de FEMA son gratuitas y se puede acceder a ellas en DisasterAssistance.gov o llamando al **1-800-621-FEMA (1-800-621-3362)**.
- Desconfíe de las personas que se ofrezcan a completar sus solicitudes, ayudar con el trámite o agilizarlo ya que pueden estar buscando acceso a su información personal.



- Si alguien afirma ser un representante de su ciudad, condado o de la compañía proveedora del servicio y dice que necesita inspeccionar su conducto de agua o pozo, pídale una prueba de identificación. Considere llamar directamente a la agencia para confirmar si el representante es legítimo.
- Evite las pruebas de agua “gratuitas”, ya que es probable que el analizador solo esté interesado en vender su dispositivo de tratamiento de agua. Si necesita una prueba de calidad del agua, busque información sobre laboratorios de pruebas calificados en el Departamento de Salud de Florida en **850-245-4444**.
- Mire los medios de comunicación locales para ver si hay alertas de seguridad del agua. Si tiene dudas sobre la seguridad del agua, comuníquese con el departamento de salud o con su proveedor de servicio local. A los prestadores de servicios de agua locales se les exige realizar pruebas de calidad del agua en forma regular.
- Si tiene dudas, hierva el agua durante un período de entre uno a tres minutos o beba agua embotellada.



Junio de 2023